Formato de Informe de Gestión del Supervisor

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	6			
Contrato No.:	CD-48-2023-0129				
Nombre del supervisor:	CAMILO JOSE BOLAÑO COLINA				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra	Consultoría	Suministro	Otro x
Nombre del contratista:	CERTAIN & PEZZANO GRUPO INMOBILIARIO S.A.S.				
No. de identificación del contratista:	900685028-1				
Objeto del contrato:	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, TECNICO Y OPERATIVO DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y/O DEPENDENCIAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.				
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202300073				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202301884				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	08/03/2023	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31/12/2023		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato. Acta de supervisión correspondiente al SEXTO pago con corte al último día hábil del mes de agosto de 2023, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula segunda del otrosi 1 al contrato. Arrendamiento Local Atención al ciudadano Riomar.

Formato de Informe de Gestión del Supervisor

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$572.366.674
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$572.366.674
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$327.600.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$244.766.674
Valor por pagar con el presente informe:		$54.600.000
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		FTE 28.647

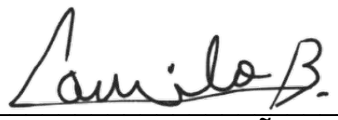
II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. CD-48-2023-0129, así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente**.**

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través de los reportes y las visitas efectuadas en el inmueble arrendado, de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

CAMILO JOSE BOLAÑO COLINA, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2023.



CAMILO JOSE BOLAÑO COLINA
C.C. 1045.688.192
ASESOR DE DESPACHO
DEPENDENCIA. SECRETARIA GENERAL
Correo electrónico: cbolano@barranquilla.gov.co